

## I. Introducción y objetivos

### 2. Objetivos

- Contribuir a elevar los niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones que lleva a cabo la Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso.
- Difundir la estructura formal y el funcionamiento de la Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso.
- Dotar a la Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso de un instrumento que constituya una fuente explícita y permanente de información.
- Servir como instrumento de inducción a funcionarios y autoridades.
- Ofrecer un fundamento para el análisis y adecuación de la legislación universitaria.

